

NOMBRE DE LA EMPRESA: **INDUSTRIAS TOPAZ S.A. (NIT 0614 -150356- 001-8)**

UNIDAD SOLICITANTE : **RECURSOS HUMANOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	P/UNITARIO	TOTAL
SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA CAJA, SEGÚN DETALLE:				
DISEÑO # 5, SEGÚN DETALLE				
5	52	PANTALÓN CASUAL TIPO STRECH COLOR NEGRO 98% ALGODÓN Y 2% ELASTANO PRETINA CON PORTA CINCHOS Y DETALLE DE CINCHO SIMULADO DELANTERO DOS BOTONES (EN MATERIAL PLASTICO RECINA) Y ZIPPER TRASERO PINZAS TRASERAS DESDE BOLSA A LA PRETINA CORTE RECTO BOLSAS TRASERAS DE OJAL SIMULADAS BOLSAS DELANTERAS DIAGONALES SEGÚN MUESTRA	\$ 28.00	\$ 1,456.00
	52	BLUSA: COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD, 35% ALGODÓN Y 65% POLIESTER CUELLO DECORADO DE CUELLO A ¼" MANGA CORTA PEGADO DE PUÑO MANUAL DE 2" DE ANCHO CON DECORADO SENCILLO ¼" INFERIOR Y SUPERIOR, CON TAPETA DE ½" Y BOTONES. DELANTERO CON PINZAS TRASERO CON PINZAS SIN DECORADO RUEDO DE ¼" BOLEADO Otras especificaciones, 2 LOGOS: INSTITUCIONAL, BORDADOS A FULL COLOR DE 2.5" DE BASE A AJUSTAR ANCHO EN PECTORAL IZQUIERDO, Y LOGO DE GOBIERNO BORDADO A FULL COLOR DE 2.0" DE BASE A AJUSTAR ANCHO EN MANGA IZQUIERDA.	17.90	930.80
6	87	DISEÑO # 6, SEGÚN DETALLE JEANS COLOR AZUL INDIGO FEMENINO DE LONA DE 14 ONZ, 100% ALGODÓN PRETINA CON PORTA CINCHOS DELANTERO UN BOTON Y ZIPPER CORTE RECTO	25.35	2,205.45
	87	BLUSAS EN TELA OXFORD 35% ALGODÓN Y 65% POLIESTER CUELLO DECORADO DE CUELLO A ¼" MANGA CORTA PEGADO DE PUÑO MANUAL DE 2" DE ANCHO CON DECORADO SENCILLO ¼" INFERIOR Y SUPERIOR, CON TAPETA DE ½" Y BOTONES. DELANTERO CON PINZAS TRASERO CON PINZAS SIN DECORADO RUEDO DE ¼" BOLEADO Otras especificaciones, 2 LOGOS: INSTITUCIONAL, BORDADOS A FULL COLOR DE 2.5" DE BASE A AJUSTAR ANCHO EN PECTORAL IZQUIERDO, Y LOGO DE GOBIERNO BORDADO A FULL COLOR DE 2.0" DE BASE A AJUSTAR ANCHO EN MANGA IZQUIERDA. 29 BLUSA 1: COLOR AZURRO 2702 29 BLUSA 2: COLOR CELESTE 2707 29 BLUSA 3: COLOR SALMÓN 0241-265 Tiempo de entrega: 30 días hábiles, contados a partir de recibir la orden de compra y detalle de tallas. Una vez entregada la orden de compra, deberá confirmar por escrito, la existencia de los colores y telas ofertadas, en el lapso máximo de 3 días hábiles posteriores a la recepción del documento. Las medidas deberán ser tomadas individualmente, programando fecha con la administradora de la orden de compra. Deberán traer a tallar los uniformes, antes de vencer el plazo de la entrega de los mismos, para los ajustes necesarios de las prendas y los deberá entregar en un plazo de 5 días hábiles. Garantía: 6 meses de que las piezas se mantendrán en buen estado, tomando en cuenta las sugerencias que se proporcionen sobre el cuidado de las mismas. El Adjudicatario deberá presentar un uniforme de cada uno de los diseños a confeccionar, antes de iniciar la producción, ya que la Administradora de la Orden de Compra deberá de aprobar por escrito, cada uno de los diseños presentados. Será responsabilidad del Adjudicatario reparar o reemplazar aquellas prendas confeccionadas que no estén a la medida y/o no se puedan hacer arreglo, debiendo confeccionarlas nuevamente si fuera necesario. A partir de la fecha del Acta de Recepción, deberá de mantener los precios y calidad ofrecida, proporcionando los uniformes adicionales que sean requeridos, en el lapso de 90 días calendario Lugar de entrega: oficina central de La Caja Mutual, ubicada en calle Guadalupe, Blvd. Dr. Héctor Silva, # 156, Colonia Médica, San Salvador. Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada, forman parte integral de la presente Orden. Administradora de la orden de compra: Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de Recursos Humanos	17.90	1,557.30
**** SON SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE 55/100 DOLARES ****				\$ 6,149.55

FORMA DE PAGO: 8 DIAS CALENDARIO, DESPUES DE PRESENTAR FÁCTURA Y FIRMADA EL ACTA DE RECEPCIÓN

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



ADJUDICADO
PRESIDENCIA



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4131